



RES. CD ECO N° 109-24

EXPTE. N° 6089/24

Salta, 08 ABR 2024

VISTO: La presentación de la Prof. Paola Guardatti y el Cr. Diego Sibello, obrante a fs 1- 2, mediante la cual solicitan se autorice el dictado de una nueva Cohorte (2024-2025) de las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas Ciclo Profesorado y Profesorado de Ciencias Jurídicas Ciclo Profesorado, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS 304/00 y modificatoria se crean en el ámbito de esta Unidad Académica, las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas.

Que mediante Res. ME N° 1166/05 se otorga a los títulos PROFESOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS-Ciclo Profesorado y PROFESOR EN CIENCIAS JURIDICAS-Ciclo Profesorado, reconocimiento oficial y validez nacional

Que la Res CD ECO N° 268/15 modificó la Res. CD-ECO N° 356/12 y se aprobó la tabla de conversión entre las calificaciones numéricas y conceptuales para las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, que se dictan en esta Unidad Académica, desde la cohorte 2012.

Que han manifestado interés en cursar las referidas carreras gran cantidad de profesionales de la región que desean desempeñarse dentro del Sistema Educativo y completar su formación de grado aprehendiendo conocimientos pedagógicos.

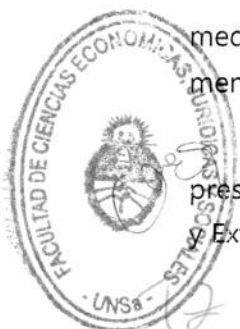
Que la formación de los profesionales en ciencias económicas y jurídicas depende del conocimiento de estas disciplinas específicas y puede ser perfeccionada al complementarla con formación pedagógica.

Que es una preocupación de esta Unidad Académica brindar una solución, desde el campo de la Ciencia de la Educación, a una necesidad concreta de formación pedagógica de los profesionales que se desempeñan en el nivel medio y superior.

Que a fs. 4 la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, mediante Despacho N° 09/24, que obra de fs. 5 a 7, aconseja autorizar el dictado de las carreras mencionadas.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02/24 celebrada de manera presencial el día 19.03.24, resolvió aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 109 - 24
EXPT. N° 6089/24

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado de las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas - Ciclo Profesorado y Profesorado en Ciencias Jurídicas – Ciclo Profesorado Cohorte 2024-2025, con los lineamientos de la Res. CS 304/00 y modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la Prof. Paola Guardatti, al Cr. Diego Sibello, a la Cra. María Rosa Panza, a la Esp. Elizabeth Safar, a la Dirección de Posgrado y Recursos Propios y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.



Esp. Teodolina I. Zúñiga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa